



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.049.1

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA JUAN CÁCERES PASCAL, POR LICENCIA MÉDICA, LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 13 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51932566 de fecha 11.10.16 presentada por la Sra. Mercedes Escobar Escobar, Docente Titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – CH.
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Ley SEP.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, al profesional de la Educación que se indica, desde el 12 al 31 de octubre 2016:

Nombre	Juan Guillermo Cáceres Pascal
R.u.t.	17.869.813-3
Título	Profesor de Educación Física
Cargo	docente de aula
N° de horas	28 horas, Gestión 02 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	Licencia médica presentada por la Sra. Mercedes Escobar Escobar (R.u.t. N°6823873-7).

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM



Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)